

**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2023-2024)
Sala 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”
Plataforma Microsoft Teams
Lunes, 28 de agosto de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad de los congresistas presentes al momento de la votación, invitar para la siguiente sesión ordinaria al ministro de Producción, ministro de Desarrollo Agrario y Riego y, al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, para que informen sobre el estado situacional de la Ley N° 31460.**
- **Se aprobó, por unanimidad de los congresistas presentes al momento de la votación, la dispensa del trámite de lectura del acta, para ejecutar los acuerdos tomados.**

En la ciudad de Lima, siendo las 09 horas con 04 minutos, del día lunes 28 agosto de 2023, de forma presencial, en la Sala 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Tania Estefany Ramírez García y la asistencia de los señores congresistas Roberto Sánchez Palomino, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, Diana Carolina Gonzales Delgado. Con 5 señores congresistas presentes, 1 licencia y con el quorum reglamentario, la señora presidenta inicia la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION.

Se deja constancia de la licencia presentada por la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, mediante oficio N.º 0102-2022-2023-NELQ/CR.

I. DESPACHO

La PRESIDENTA da cuenta:

1.1. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Que se ha remitido por medios electrónicos documentos de la Vigésima Sesión Ordinaria: citación, agenda, relación de documentos ingresados y emitidos a partir del 3 al 23 de agosto de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION y lo pueden solicitar mediante secretaría técnica.

Que mediante oficio 386-2023-2024 de fecha 18 de agosto de 2023, Oficialía Mayor comunica la modificación de la conformación de la comisión. Sale el congresista Acuña Peralta Segundo e ingresa la congresista Ruiz Rodríguez Magaly Rosmery, a propuesta del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Que mediante oficio 030-2023-2024-TERG-CR, de fecha 22 de agosto de 2023, de su despacho, donde se solicita invitar y poner en agenda para aprobación a los ministros de Producción y Desarrollo Agrario y Riego, así como al presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, a fin de que informen sobre el estado situacional para la

creación del Instituto Nacional del Café y Cacao que ordena la Ley N° 31460.

1.2. DOCUMENTOS REMITIDOS

Que, mediante oficio 009-2023-2024 de fecha 22 de agosto de 2023, de la Comisión Especial Pro-Inversión se trasladó a la Contraloría General de la República el pedido del congresista ACUÑA PERALTA, Héctor, con respecto a los informes de control en forma detallada y disgregado en el caso de los costos de los proyectos de solución integral San Ildefonso, San Carlos y el León. Así como los proyectos de solución integral para los ríos Chicama y Viru, en atención al pedido solicitado en la Décimo Novena Sesión Ordinaria y oficio 012-2023-2024-SHAP/CR de fecha 17 de agosto de 2023.

II. INFORMES

LA PRESIDENTA informa:

2.1. Que, con oficio 03389-2023-MINEDU/SG de fecha 21 de agosto de 2023, el Ministerio de Educación da respuesta al oficio 372-2022-2023 de la Comisión Especial de PROINVERSION, en cumplimiento al compromiso asumido en la décimo octava sesión ordinaria, que consistía en remitir de manera oficial a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN la decisión que se pueden utilizar módulos prefabricados de dos niveles (TDR MP2N) y, de esa manera se proceda con la culminación del proceso de desarrollo de la versión inicial de contrato en marcha, con respecto a los 41 colegios en Lima Metropolitana.

2.2. Que, mediante oficio 932-2023 de la Superintendencia Nacional de Migraciones dio respuesta al oficio 408-2022-2023 de nuestra comisión, dando cuenta que ya cumplió con el pedido asumido en la décimo sexta sesión ordinaria que era remitir al Ministerio de Transporte las observaciones con respecto a los ambientes y oficinas necesarias para desarrollar su trabajo especializado en las nuevas instalaciones del Aeropuerto Jorge Chávez administrado por la empresa Lima AIRPORT PARTNERS – LAP.

La **PRESIDENTA**, resalta la labor que viene desarrollando la comisión y que se ve reflejado en los oficios antes mencionados, que resuelven temas que venía generando atraso en el avance de la obra de remodelación de los 41 colegios en Lima Metropolitana, asimismo, la comunicación oficial al Ministerio de Transporte con respecto al trabajo especializado que desarrolla Migraciones y que se puede poner en peligro la seguridad nacional de no corregirse y, que ahora queda gestionar en el MTC soluciones óptimas con respecto a este tema.

No habiendo más informes la **PRESIDENTA** dispuso pasar a la estación de pedidos

III. PEDIDOS

La **PRESIDENTA**, manifiesta que su despacho ha presentado el oficio 030-2023-2024 para que en la próxima sesión ordinaria se invite a los ministros de Producción y Desarrollo Agrario y Riego y al presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, a fin de que informen sobre el estado situacional sobre la creación del Instituto Nacional del Café y Cacao que ordena la Ley 31460. Considera que es importante la creación del Instituto, porque beneficiara a los agricultores que vienen siendo golpeados como consecuencia de la pandemia y además se podría diversificar a cultivos alternativos, por lo que ha solicitado reuniones a los ministerios de Desarrollo Agrario y de la producción, pero no hay respuesta al respecto.

CONGRESISTA MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ, manifiesta que en la semana de representación participo en una asamblea que convoco la comunidad de Manzano, del distrito de Huaranchal en

donde tuvo conocimiento por parte de los productores de café sobre los problemas que se les

presentan para el logro de sus cosechas del producto después de un arduo trabajo que realizan, teniendo como resultados pérdidas de sus cosechas, el bajo precio que reciben y el mal estado de las vías terrestres para que trasladen su producto; por lo que considera de gran importancia la invitación a los ministros de Estado para la próxima sesión.

CONGRESISTA ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO, manifiesta que el proceso de crear institucionalidad no solo basta la ley, sino que se tiene que articular a los entes del estado, en este caso corresponde con los Ministerios de Desarrollo Agrario y Riego y de la Producción y al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, por la complejidad de la productividad y del acompañamiento adecuado de tecnología y financiero para saber si es competitivo o no. Asimismo, manifiesta que la institucionalidad es todo ello y que también se debe incluir a todos los actores, que en su momento se deberá convocar a la junta nacional del Café.

No habiendo más pedidos la **PRESIDENTA** dispuso pasar al orden del día.

IV. ORDEN DEL DIA

4.1. ACUERDOS:

INVITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DE LA PRODUCCIÓN Y DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONCYTEC.

La **PRESIDENTA** somete a debate y acuerdo el pedido de invitación para la próxima sesión a los señores ministros de Desarrollo Agrario y Riego y de la Producción, al presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, para que informen sobre el estado situacional de las APPs para la creación de los institutos del café y del cacao, que ordena la Ley 31460.

Es aprobado por **UNANIMIDAD** con 5 votos a favor de los señores congresistas presentes: Tania Estefany Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, Diana Carolina Gonzales Delgado, la invitación para la próxima sesión a los señores ministros de Desarrollo Agrario y Riego y de la Producción y al presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC para que informen sobre el estado situacional de las APPs, para la creación de los institutos del café y del cacao, que ordena la Ley 31460.

4.2. EXPOSICION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AUTORIDAD DE RECONSTRUCCION CON CAMBIOS Y DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

TEMA: “ESTADO SITUACIONAL DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS”

CUI: 2446345 “Creación del servicio de protección contra inundaciones en la quebrada de San Ildefonso, en los distritos del Porvenir, Trujillo y Víctor Larco Herrera de la provincia de Trujillo – departamento de la Libertad”.

CUI: 2503297 “Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la quebrada de San Carlos de la cuenca del cerro centinela, distrito de Laredo – provincia de Trujillo, departamento de la Libertad”.

La **PRESIDENTA** saluda a los funcionarios de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios el Sr. Raphael Anaya Caldas, director ejecutivo; Sr. Javier Palomino Sedó, jefe de Gabinete; Sr. Néstor Fuentes Escudero, director de la Dirección de Soluciones Integrales; Sr. Fernando Munive Díaz, director ejecutivo Adjunto.

Por el Ministerio de Economía y Finanzas el Sr. José García Pisco, Especialista en Prevención y Atención de Emergencias por Desastres.

La **PRESIDENTA** hace una reseña con respecto a la sesión descentralizada en la ciudad de Trujillo, sobre las visitas a los proyectos de construcción con respecto a las 3 quebradas: San Idelfonso, San Carlos y El León, teniendo como pedido del congresista Acuña Peralta Segundo y diversas autoridades locales para una inspección in situ por el limitado avance de los proyectos mencionados, teniendo como resultados que la ejecución del proyecto de la quebrada El León se encuentra avanzado; sin embargo los proyectos de la quebrada San Idelfonso y San Carlos se ha observado atraso en su ejecución; por tal efecto se ha invitado a los funcionarios de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios para que informe sobre el estado situacional del avance físico y al ministerio de Economía y Finanzas para que informe el avance económico financiero.

4.2.1. SR. RAPHAEL ANAYA CALDAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) - CON TEMA DE EXPOSICION “ESTADO SITUACIONAL ACTUALIZADO DEL AVANCE DE OBRAS DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON CUI: 2446345 Y CUI: 2503297, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”

Manifiesta que, la quebrada San Idelfonso y San Carlos son dos proyectos, son dos CUI con un solo contrato que fue viabilizado en una pre-inversión por el Gobierno Regional de La Libertad.

Que, el contrato ha tenido modificaciones y actualizaciones referente al costo viable al inicio, que está siendo ejecutado por el Consorcio Besalco Straton, que es un contrato NET, que es un contrato formulado por el Reino Unido, el cual responde a un convenio de Gobierno a Gobierno y de opción F, es decir, se paga por los reembolsos que hace el gestor, ósea, se paga lo que se hace y lo que se ejecuta.

Que, el inicio del proyecto data del 19 de marzo del 2021 y su fecha de término programado en octubre de 2023; por lo que han considerado como proyecto prioritario y que para tal efecto han realizado visitas de supervisión a fin de destrabar y seguir avanzando; como asimismo atendido los pedidos realizados de la Contraloría General de la Republica.

Señala que cuando concluya el proyecto traerá beneficios al presentarse fenómenos naturales en el futuro, a fin de que no se inunde la ciudad de Trujillo, ni se desborden los ríos aledaños.

Acto seguido solicita a la Presidencia le conceda la palabra al Sr. César Calderón, Coordinador de Construcción de Gobierno a Gobierno, G2G, de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios – ARCC para que exponga sobre el costo viable al principio de los proyectos Quebrada San Carlos y San Idelfonso.

4.2.2. PRESENTACION DEL SR. CÉSAR CALDERÓN, COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN DE GOBIERNO A GOBIERNO, G2G, DE LA AUTORIDAD DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC).

Informa que la Quebrada San Carlos y San Idelfonso son dos proyectos, son dos CUI con un solo contrato, que es un proyecto viabilizado en una pre-inversión por el Gobierno Regional de la

Libertad, que en el marco del contrato ha venido teniendo modificaciones y actualizaciones referente al costo viable al principio, que la fecha de suscripción del contrato inició en marzo de 2021 y el monto inicial del contrato de 363 millones aproximadamente.

Informa que el avance de las obras establece como resumen los siguientes datos:

- Proyecto San Idelfonso con un presupuesto inicial de 222 millones y con un valor actualizado de 408 millones aproximadamente. Se encuentra con un avance de construcción del orden de 13.60% y un avance financiero de 29.91% equivalente a 122 millones aproximadamente.
- Proyecto San Carlos presupuesto inicial 221 millones y valor actualizado 270 millones aproximadamente. Se encuentra con un avance de construcción del orden de 3.29% y un avance financiero de 27.58% equivalente a 74 millones aproximadamente.

Manifiesta que existen ciertos riesgos en los proyectos San Idelfonso y San Carlos que vienen enfrentando y gestionando como es el caso ocurrido en Yaku, donde se había considerado hacer pagos dentro de las liberaciones de los pagos por mejoras y haber estado ocupando áreas de las fajas marginales; sin embargo, producto de este evento ya todas esas mejoras se han perdido, por lo tanto, es posible que la población este reclamando por algo que ya no existe.

Señala que el otro caso es el tema de la agroindustria Laredo que a la fecha no se ha logrado resolver y que ya tienen resoluciones de ejecución coactiva; sin embargo, al no tener ejecutor coactivo se va a tener el mecanismo de solución, pero RCCC está cumpliendo con gestionar esos pagos que corresponde y emitir los cheques de acuerdo con la resolución emitida.

4.2.3. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR JOSE GARCIA PISCO, ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS SOBRE EL “ESTADO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON CUI: 2446345 Y CUI: 2503297, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”

El Sr. García Pisco manifiesta que su especialidad es en inversión pública; con respecto a la invitación que se remitió al MEF es un tema financiero de los proyectos identificados con CUI: 2446345 y CUI: 2503297 ubicados en el departamento de la Libertad, y que siendo un tema financiero lo ve otra dirección del Viceministerio de Hacienda; por lo que solicita las disculpas del caso.

La **PRESIDENTA**, manifiesta su decepción con respecto a la actuación del Ministerio de Economía y Finanzas, señala que fueron notificados con anticipación y de manera específica sobre el tema a tratar.

4.2.4. INTERVENCION DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS

La **PRESIDENTA** observa la contratación de las empresas Biskie Interprice Rise Manager que su RUC no aparece en la SUNAT, también a la empresa Zapata & Zuloeta EIRL empresa que inicio operaciones el 2 de agosto del 2017, justo cuando se inició el presente proyecto, también a la empresa Mace Consultancy SAC, empresa inexperta y con un gerente general recién titulado el 2016. Asimismo, la empresa Consorcio Katsumi Perú SAC tiene como gerente general a la Srta. Alexandra Cela Huertas Soto, quien no registra ninguna profesión en SUNEDU, también a Gali Yuri Giménez Paucar que de igual manera no tiene registro profesional.

Asimismo, manifiesta su preocupación que personas sin experiencia y sin títulos tengan a su cargo

tan importantes proyectos. Pregunta sobre la fecha de terminación del proyecto y respecto a la firma de una conciliación entre el contratista con el subcontratista.

Congresista Sánchez Palomino Roberto, manifiesta que la ejecución contractual siempre tiene sus errores. Pregunta sobre la existencia de otros riesgos que complejizan y se puedan proveer sobre el tema de los predios.

Congresista Ruiz Rodríguez Magaly, manifiesta su preocupación y hace un llamado a fin de que se avance y concluya esta importante obra a fin de evitar mayores daños con la llegada del fenómeno del niño y con la activación de las quebradas que afectan en lo económico y también en la salud de la población, pero sin embargo a la fecha tenemos vencidos las fechas programadas para que hubiese terminado la obra. Pregunta sobre la fecha de culminación de la obra

Congresista Flores Ruiz Víctor, Representante por La Libertad, manifiesta tener el reporte de **invierte.pe**, en el que encuentra inconsistencia en lo manifestado por ARCC relacionado a lo invertido y lo que se ha ejecutado en los mencionados proyectos; solicita exigir un cronograma estricto de cumplimiento y estar vigilantes para el respectivo cumplimiento, considerando que el cronograma es muy importante para saber cuál va a ser el derrotero de los próximos meses.

Señala que en el proyecto del río Moche al parecer esta dividido en 2 partes la derivación de la quebrada y el acondicionamiento, por lo que debe hacerse paralelo. Sobre el tema de las recomendaciones y las interferencias que se han presentado y necesitan resolverse.

La PRESIDENTA cede el uso de la palabra al consejero Regional de la Libertad Sr. Ever Cadenillas.

El consejero Regional Ever Cadenillas Coronel manifiesta que la quebrada de León camina bien, pero con respecto a San Idelfonso y San Carlos le preocupa el atraso que existe más aún si hay adelanto de dinero y no se aprecia avances en las obras. Cuestiona la carta fianza con respecto a la quebrada San Carlos si es que va a ejecutar la misma o no.

La PRESIDENTA cede el uso de la palabra al funcionario de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios (ARCC) para absolver las preguntas de los señores congresistas.

4.2.5. SR. RAPHAEL ANAYA CALDAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARRCC)

Manifiesta que hay una serie de inconvenientes que se han presentado y que ha conducido al retraso de la obra, comprometiéndose con entregar información sobre el cronograma real de proyección y la culminación de las obras; asimismo se compromete en hacer llegar toda la información y presentarse en otra convocatoria para el sustento respectivo.

Manifiesta que relacionado al tema de contrataciones han tomado nota de las órdenes de servicios y tipos de contratos y que oportunamente darán las explicaciones correspondientes.

Con respecto a posibles irregularidades manifiesta que su gestión rinde cuentas y son transparentes y que están realizando esfuerzos en corregir de todo aquello que no se hizo bien y, de esa manera impulsar en proyecto y reitera el compromiso de enviar la información que se está solicitando y pide también una reunión técnica con los asesores del congreso.

Explica que es un problema entre el contratista y el subcontratista pero que ya han intervenido y que para fines de setiembre del año en curso se debe reiniciar la obra, la preocupación siempre es que la obra avance. Que el problema de la ejecución de la carta fianza viene de la gestión anterior.

La **PRESIDENTA** manifiesta que igualmente que por cada sesión la comisión prepara un informe y que se va a recopilar la información para convocar a los funcionarios de la Autoridad de Reconstrucción con cambios - ARCC y al ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, señala que, al no tener información equivalente entre lo publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas y a lo manifestado por la Autoridad de Reconstrucción con Cambios - ARCC relacionado a la asignación y ejecución de los proyectos identificados con CUI: 2446345 y CUI: 2503297 ubicados en el departamento de la Libertad, solicita se haga entrega a la brevedad posible ante la Comisión Especial de PROINVERSION la siguiente información:

Informe de contrataciones y las órdenes de servicio respectivas, carta fianza

1. Cronograma estricto de cumplimiento
2. Contrato con BESALCO y el documento de ampliación de plazo respectivo
3. Copia de la conciliación notarial entre BESALCO y el subcontratista y órdenes de servicios respectivos.
4. Copia de las diversas órdenes de servicio.
5. Copias de los contratos de funcionarios por las tres quebradas
6. Ordenes de servicio, documentos que acrediten la experiencia profesional y técnica de los ingenieros y demás profesionales en trabajos similares.
7. Carta fianza de la quebrada San Carlos (ejecución).

La **PRESIDENTA** Agradece a los funcionarios de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios y del ministerio de Economía y Finanzas y los invita a retirarse.

La **PRESIDENTA** Suspende la sesión por breves términos.

La **PREESIDENTA** Reanuda la sesión

La **PRESIDENTA** Pide autorización para la dispensa de la lectura con la finalidad de ejecutar los acuerdos y aprobación del acta.

La dispensa solicitada es aprobada por unanimidad por los congresistas presentes. Tania Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez y Diana Carolina Gonzales Delgado.

Siendo las doce horas con ocho minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte de esta Acta.

EL Acta es parte de la transcripción.

TANIA RAMÍREZ GARCÍA
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Vicepresidente
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION